

### Contenido

Gestión Operativa Aduanera.....	2
Administración de Aduana de Carrasco .....	3
Arribos y Partidas .....	4
Control de Cargas .....	5
Administración de Aduana de Montevideo .....	6
Logística y Apoyo.....	7
Comercio Exterior de Montevideo.....	8
Operativo Montevideo .....	9
Vigilancia Móvil .....	10
Vigilancia Regional Norte .....	11
Vigilancia Regional Oeste .....	12
Vigilancia Regional Sur.....	13
Operativa Zona Sur .....	14
Administración Aduana Punta del Este .....	15
Administración Aduana Carmelo .....	16
Administración de Aduana de Chuy .....	17
Administración de Aduana Colonia.....	18
Operativa Zona Norte .....	19
Administración de Aduana Rivera.....	20
Administración de Aduana Aceguá .....	21
Administración de Aduana Artigas.....	22
Administración de Aduana de Río Branco .....	23
Operativa Zona Oeste .....	24
Administración de Aduana Fray Bentos .....	25
Administración de Aduana Nueva Palmira.....	26
Administración de Aduana Paysandú .....	27
Administración de Aduana Salto .....	28

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Gestión Operativa Aduanera	<b>Nivel Jerárquico</b>	Área
<b>Depende de</b>	Dirección Nacional de Aduanas	<b>Supervisa o Coordina</b>	Supervisa

### Objetivos

Gestionar, diseñar, dirigir y supervisar el control aduanero en todo el territorio nacional (zona primaria aduanera, zona secundaria aduanera y zona de vigilancia aduanera especial).

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

- 1- Ejecutar las disposiciones que emanen de la Dirección Nacional de Aduanas y del Poder Ejecutivo.
- 2- Promover políticas y acciones de gestión en coordinación con las distintas Áreas de la Dirección Nacional de Aduanas y los Organismos vinculados a la operativa aduanera.
- 3- Diseñar los planes, proyectos y acuerdos, siguiendo los lineamientos de la misión y la visión del Organismo.
- 4- Velar por la integridad de la Institución, así como impulsar la ética y la transparencia funcional.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana de Carrasco	<b>Nivel Jerárquico</b>	División
<b>Depende de</b>	Área Gestión Operativa Aduanera	<b>Supervisa o Coordina</b>	Departamento Arribos y Partidas Departamento Control de Cargas

### Objetivos

Planificar, dirigir, controlar y coordinar los procesos de fiscalización, vigilancia y administración aduanera desarrollados dentro de su jurisdicción y competencias.

### Naturaleza de la Función

Asesora - Ejecutora

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimientos de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Dirigir el proceso definido en la norma para el infraccional aduanero, realizando la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes del hecho generador y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
3. Supervisar los procesos relacionados a la fiscalización de depósitos aeroportuarios, depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados, en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de facilitar el comercio internacional legítimo.
4. Asegurar acciones que permitan informar a la Administración de Aduana Montevideo de todos los procedimientos infraccionales que se presenten en su jurisdicción, con el fin de la prosecución del trámite del Contencioso Aduanero.
5. Dirigir y coordinar los procesos que permitan resolver y autorizar operaciones especiales, en el marco de la integración fronteriza y de acuerdo con la normativa vigente.
6. Supervisar los procesos administrativos vinculados a la operativa aduanera en el ámbito de su competencia, que no puedan ser resueltos a través del Documento Único Aduanero.
7. Planificar, organizar y dirigir el proceso de atención y solución a las consultas efectuadas por particulares o personas vinculadas a la actividad aduanera.
8. Realizar toda otra actividad afin que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Arribos y Partidas	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	Administración de Aduanas de Carrasco	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Dirigir y controlar el proceso de vigilancia y fiscalización de la circulación de personas y equipajes dentro de la zona primaria aduanera bajo su jurisdicción.

### Naturaleza de la Función

Ejecutiva

### Actividades claves

- 1- Gestionar los procesos de control de las entradas y salidas del país de bienes, equipajes y personas a través de la zona de arribos y partidas del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
- 2- Asegurar las acciones que permitan realizar los controles relacionados al cumplimiento de los requisitos establecidos en los regímenes aduaneros especiales, aplicando el regimen infraccional aduanero cuando corresponda.
- 3- Coordinar acciones con otras unidades internas o externas a la organización, cuando sea necesario y se requiera el apoyo, participación y/o delegación a éstas, en procedimientos de control y cumplimiento de la normativa sanitaria y fitosanitaria.
- 4- Gestionar los procesos de inspección de aeronaves de pasajeros que transiten u operen en la zona primaria aduanera de su jurisdicción, previniendo o reprimiendo ilícitos aduaneros.
- 5- Realizar toda otra actividad afin que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Control de Cargas	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	Administración de Aduana de Carrasco	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Dirigir y controlar el proceso de vigilancia y fiscalización de las entradas, salidas, permanencia, almacenamiento y circulación de mercaderías y medios de transporte en la zona primaria aduanera bajo su jurisdicción.

### Naturaleza de la Función

Ejecutiva

### Actividades claves

- 1- Gestionar los procesos de verificación y análisis documental de todas las entradas y salidas del país de mercaderías, equipajes y personas dentro de su jurisdicción, a excepción de las que se desarrollan en el Salón de Pasajeros del Aeropuerto de Carrasco.
- 2- Asegurar las acciones que permitan aplicar el régimen infraccional aduanero, estableciendo las reliquidaciones de tributos y las multas que correspondan.
- 3- Gestionar los procesos de inspección de aeronaves de carga y de vehículos terrestres destinados al transporte de mercaderías, que transiten u operen en la zona primaria aduanera de su jurisdicción, previniendo o reprimiendo ilícitos aduaneros en la movilización de mercaderías.
- 4- Dirigir y controlar los procesos de fiscalización en depósitos aeroportuarios, depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados, a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 5- Gestionar el proceso de retroalimentación de los criterios de riesgo, utilizando los sistemas de información necesarios, a fin de brindar insumos al área de Control y Gestión del Riesgo para su evaluación.
- 6- Gestionar el proceso de fiscalización sobre los envíos comprendidos en el Régimen de Encomiendas Postales Internacionales, arribados a través Correos Privados.
- 7- Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana de Montevideo	<b>Nivel Jerárquico</b>	División
<b>Depende de</b>	Área Gestión Operativa Aduanera	<b>Supervisa o Coordina</b>	Departamento Logística y Apoyo Departamento Operativo Montevideo Departamento Comercio Exterior Montevideo.

### Objetivos

Planificar, dirigir, controlar y coordinar los procesos de fiscalización, vigilancia y administración aduanera desarrollados dentro de su jurisdicción y competencias.

### Naturaleza de la Función

Asesora - Ejecutora

### Actividades claves

- 1- Dirigir y controlar el proceso de control de movimientos de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas, desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas
- 2- Dirigir el proceso definido en la norma para el infraccional aduanero, realizando la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes del hecho generador y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando corresponda.
- 3- Supervisar los procesos relacionados a la fiscalización de depósitos intraportuarios, depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de facilitar el comercio internacional legítimo.
- 4- Supervisar las acciones relacionadas con el Contencioso Aduanero de su Administración, de la Administración de Aduana de Carrasco y del Departamento Vigilancia Regional Sur, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado de Aduana y la Fiscalía.
- 5- Dirigir y coordinar los procesos que permitan resolver y autorizar operaciones especiales, en el marco de la integración fronteriza y de acuerdo con la normativa vigente.
- 6- Realizar toda otra actividad afin que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduana
<b>Unidad Organizativa</b>	Logística y Apoyo	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	Administración de Aduana Montevideo	<b>Supervisa o Coordina</b>	

<b>Objetivos</b>
Gestionar todos los procesos administrativos y logísticos que deban ser intervenidos o resueltos por la Administración Aduana Montevideo, promoviendo la ejecución eficiente de los mismos.

<b>Naturaleza de la Función</b>
Ejecutiva

<b>Actividades claves</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Gestionar procesos administrativos vinculados a la operativa aduanera en el ámbito de la División, que no puedan ser resueltos a través del Documento Único Aduanero.</li> <li>2- Gestionar el proceso de atención y solución a las consultas efectuadas por particulares o personas vinculadas a la actividad aduanera.</li> <li>3- Dirigir y controlar el proceso de emisión de certificados de origen derivados.</li> <li>4- Asegurar acciones de gestión de recursos que permitan atender los requerimientos del servicio a fin de lograr el adecuado funcionamiento del mismos.</li> <li>5- Realizar toda otra actividad afin que se le asigne.</li> </ol>

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Comercio Exterior de Montevideo	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	Administración de Aduana Montevideo	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Dirigir y Controlar los procesos de análisis documental e inspección física de las operaciones de entrada, salida y tránsito de mercaderías, desde y hacia el territorio aduanero nacional, dentro de su jurisdicción y en cumplimiento de la normativa vigente.

### Naturaleza de la Función

Ejecutora

### Actividades claves

- 1- Gestionar los procesos de verificación de las mercaderías y análisis documental, a fin de comprobar que las declaraciones aduaneras presentadas sean completas, correctas y exactas.
- 2- Asegurar las acciones que permitan aplicar el regimen infraccional aduanero, estableciendo las reliquidaciones de tributos y las multas que correspondan.
- 3- Gestionar el proceso de valoración y clasificación de mercadería incautada en caso de presuntas infracciones aduaneras a fin de elaborar el informe técnico correspondiente y elevarlo a la autoridad judicial competente.
- 4- Gestionar el proceso de retroalimentación de los criterios de riesgo, utilizando los sistemas de información necesarios, a fin de brindar insumos al area de Control y Gestión del Riesgo para su evaluación.
- 5- Realizar toda otra actividad afin que se le asigne.



## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Operativo Montevideo	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	Administración de Aduana Montevideo	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Dirigir y Controlar el proceso de vigilancia y fiscalización de las entradas, salidas, permanencia, almacenamiento y circulación de mercaderías, medios de transporte, equipajes y personas en la zona primaria aduanera bajo su jurisdicción.

### Naturaleza de la Función

Ejecutiva

### Actividades claves

- 1- Gestionar los procesos de inspección de naves, aeronaves, vehículos de transporte terrestre y/o cualquier otra modalidad que transiten u operen en la zona primaria aduanera de su jurisdicción, previniendo o reprimiendo ilícitos aduaneros en embarques, desembarques o movilización de mercaderías.
- 2- Coordinar acciones con otras unidades internas o externas a la Dirección Nacional de Aduanas, cuando sea necesario y se requiera el apoyo, participación y/o delegación a éstas, en procedimientos de control.
- 3- Dirigir y controlar los procesos de fiscalización en depósitos intraportuarios, depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados, a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 4- Gestionar el proceso de fiscalización sobre los envíos comprendidos en el Régimen de Encomiendas Postales Internacionales, arribados a través del Correo Uruguayo.
- 5- Realizar toda otra actividad afin que se le asigne.

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
---------------	-----------------------------------	-------------------------	-------------------------------

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Unidad Organizativa</b>	Vigilancia Móvil	<b>Nivel Jerárquico</b>	División
<b>Depende de</b>	Área Gestión Operativa Aduanera	<b>Supervisa o Coordina</b>	Departamento Vigilancia Regional Sur Departamento Vigilancia Regional Norte Departamento Vigilancia Regional Oeste

### Objetivos

Dirigir y controlar los procesos asociados a la operativa de vigilancia móvil de la zona secundaria aduanera y de corresponder la coordinación con las divisiones Operativas Zonales, con el fin de contribuir a prevenir y reprimir posibles ilícitos e infracciones aduaneras.

### Naturaleza de la Función

Operativa

### Actividades claves

- 1- Asegurar acciones que permitan desarrollar el funcionamiento de la operativa de control de la vigilancia móvil, en cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo a lo planificado.
- 2- Gestionar la vigilancia operativa para dar respuestas a las alertas originadas sobre incidencias del Precinto Electrónico que surjan del Centro de Monitoreo del Área Control y Gestión del Riesgo.
- 3- Dirigir y controlar los procesos relacionados a la investigación operativa a nivel de campo, así como el intercambio de información con otras instituciones, con el fin de contribuir a prevenir y reprimir los posibles ilícitos e infracciones aduaneras.
- 4- Articular con las Divisiones Operativas Zonales correspondientes, el control y seguimiento de la ejecución de los proyectos en los que estén involucradas.
- 5- Realizar toda otra actividad afin que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Vigilancia Regional Norte	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	Vigilancia Móvil	<b>Supervisa o Coordina</b>	

<b>Objetivos</b>
Gestionar la operativa de vigilancia móvil de la zona secundaria aduanera y coordinar con los departamentos de las administraciones de Aduana, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos.

<b>Naturaleza de la Función</b>
Operativa

<b>Actividades claves</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Dirigir la vigilancia terrestre y fluvial del territorio de la jurisdicción pertinente, de acuerdo a la determinación de zonas de riesgo de eventual tráfico ilícito de mercaderías.</li> <li>2- Dirigir los procesos de relevamiento para investigar y analizar la información, con el fin de que se cumplan los requisitos formales y materiales establecidos en la normativa vigente.</li> <li>3- Inspeccionar los locales, fincas y predios donde se presuma la comisión de ilícitos e infracciones aduaneras, ajustando toda su actuación a los procedimientos y a la normativa aplicable.</li> <li>4- Controlar las inspecciones para identificar incidencias por precinto electrónico, dando respuestas al Centro de Monitoreo sobre las alertas generadas y de ser necesario realizar las actuaciones pertinentes.</li> <li>5- Realizar toda otra actividad afin que se le asigne.</li> </ol>

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Vigilancia Regional Oeste	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	Vigilancia Móvil	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar la operativa de vigilancia móvil de la zona secundaria aduanera y coordinar con los departamentos de las administraciones de Aduana, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos.

### Naturaleza de la Función

Operativa

### Actividades claves

- 1- Dirigir la vigilancia terrestre y fluvial del territorio de la jurisdicción pertinente, de acuerdo a la determinación de zonas de riesgo de eventual tráfico ilícito de mercaderías.
- 2- Dirigir los procesos de relevamiento para investigar y analizar la información, con el fin de que se cumplan los requisitos formales y materiales establecidos en la normativa vigente.
- 3- Inspeccionar los locales, fincas y predios donde se presuma la comisión de ilícitos e infracciones aduaneras, ajustando toda su actuación a los procedimientos y a la normativa aplicable.
- 4- Controlar las inspecciones para identificar incidencias por precinto electrónico, dando respuestas al Centro de Monitoreo sobre las alertas generadas y de ser necesario realizar las actuaciones pertinentes.
- 5- Realizar toda otra actividad afin que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Vigilancia Regional Sur	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	Vigilancia Móvil	<b>Supervisa o Coordina</b>	

<b>Objetivos</b>
Gestionar la operativa de vigilancia móvil de la zona secundaria aduanera y coordinar con los departamentos de las administraciones de Aduana, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos.

<b>Naturaleza de la Función</b>
Operativa

<b>Actividades claves</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Dirigir la vigilancia terrestre y fluvial del territorio de la jurisdicción pertinente, de acuerdo a la determinación de zonas de riesgo de eventual tráfico ilícito de mercaderías.</li> <li>2- Dirigir los procesos de relevamiento para investigar y analizar la información, con el fin de que se cumplan los requisitos formales y materiales establecidos en la normativa vigente.</li> <li>3- Inspeccionar los locales, fincas y predios donde se presume la comisión de ilícitos e infracciones aduaneras, ajustando toda su actuación a los procedimientos y a la normativa aplicable.</li> <li>4- Controlar las inspecciones para identificar incidencias por precinto electrónico, dando respuestas al Centro de Monitoreo sobre las alertas generadas y de ser necesario realizar las actuaciones pertinentes.</li> <li>5- Realizar toda otra actividad afin que se le asigne.</li> </ol>

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Operativa Zona Sur	<b>Nivel Jerárquico</b>	División
<b>Depende de</b>	Área Gestión Operativa Aduanera	<b>Supervisa o Coordina</b>	Administración Aduana Chuy Administración Aduana Colonia Administración Aduana Punta del Este Administración Aduana Carmelo

### Objetivos

Administrar los procesos vinculados al control fronterizo de la zona de su jurisdicción, en las administraciones de Chuy, Colonia, Punta del Este y Carmelo referente al comercio exterior, tránsito de personas, mercaderías y medios de transporte a fin de proteger la seguridad económica, social y sanitaria.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

- 1- Asegurar acciones que permitan la aplicación de criterios uniformes, en la gestión operativa aduanera de acuerdo a los lineamientos impartidos y a la normativa vigente.
- 2- Dirigir y coordinar en forma periódica los controles necesarios para el cumplimiento de las actividades operativas aduaneras pertinentes, con el fin de identificar posibles desviaciones y adoptar las medidas correctivas necesarias.
- 3- Dirigir y controlar la coordinación del control operativo de fronteras con todos los organismos públicos nacionales, internacionales y operadores que intervienen en el proceso, con el fin de lograr una gestión eficiente y eficaz.
- 4- Planificar y organizar operativos de control e inspección en coordinación con la División de Coordinación de vigilancia móvil, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
- 5- Articular con las demás divisiones Regionales Zonales correspondientes y con la de Operativa de Vigilancia Móvil, el control y seguimiento de la ejecución de los proyectos en los que estén involucradas.
- 6- Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración Aduana Punta del Este	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Sur	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Asumir la gestión, dirección, control y coordinación de todos los asuntos relacionados a su nueva jurisdicción (ex Administración de Aduana de Rocha).
3. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
4. Gestionar la fiscalización de depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
5. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
6. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
7. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
8. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración Aduana Carmelo	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Sur	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
3. Gestionar la fiscalización de depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
4. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
5. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
6. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana de Chuy	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Sur	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
3. Gestionar la fiscalización de depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
4. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
5. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
6. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana Colonia	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Sur	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Asumir la gestión, dirección, control y coordinación de todos los asuntos relacionados a su nueva jurisdicción (ex Administración de Aduana de Juan Lacaze).
3. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
4. Gestionar la fiscalización de depósitos intraportuarios, depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
5. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
6. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
7. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
8. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Operativa Zona Norte	<b>Nivel Jerárquico</b>	División
<b>Depende de</b>	Área Gestión Operativa Aduanera	<b>Supervisa o Coordina</b>	Administración de Aduana Rivera Administración de Aduana Aceguá Administración de Aduana Artigas Administración de Aduana Rio Branco

### Objetivos

Administrar los procesos vinculados al control fronterizo de la zona de su jurisdicción, en las administraciones de Rivera, Aceguá, Artigas y Rio Branco, referente al comercio exterior, tránsito de personas, mercaderías y medios de transporte a fin de proteger la seguridad económica, social y sanitaria.

### Naturaleza de la Función

Ejecutiva

### Actividades claves

- 1- Asegurar acciones que permitan la aplicación de criterios uniformes en la gestión operativa aduanera, de acuerdo a los lineamientos impartidos y a la normativa vigente.
- 2- Dirigir y coordinar en forma periódica los controles necesarios para el cumplimiento de las actividades operativas aduaneras pertinentes, con el fin de identificar posibles desviaciones y adoptar las medidas correctivas necesarias.
- 3- Dirigir y controlar la coordinación del control operativo de fronteras con todos los organismos públicos nacionales, internacionales y operadores que intervienen en el proceso, con el fin de lograr una gestión eficiente y eficaz.
- 4- Planificar y organizar operativos de control e inspección en coordinación con la División de Coordinación de vigilancia móvil, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
- 5- Articular con las demás divisiones Operativas Regionales correspondientes y con la división de Operativa de Vigilancia Móvil, el control y seguimiento de la ejecución de los proyectos en los que estén involucradas.
- 6- Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana Rivera	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Norte	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
3. Gestionar la fiscalización de depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
4. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
5. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
6. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana Aceguá	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Norte	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
3. Gestionar la fiscalización de depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
4. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
5. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
6. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana Artigas	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Norte	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
3. Gestionar la fiscalización de depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
4. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
5. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
6. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana de Río Branco	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Norte	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
3. Gestionar la fiscalización de depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
4. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
5. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
6. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Operativa Zona Oeste	<b>Nivel Jerárquico</b>	División
<b>Depende de</b>	Área Gestión Operativa Aduanera	<b>Supervisa o Coordina</b>	Administración Aduana Nueva Palmira Administración Aduana Fray Bentos Administración Aduana Paysandú Administración Aduana Salto

### Objetivos

Administrar los procesos vinculados al control fronterizo de la zona de su jurisdicción, en las administraciones de Nueva Palmira, Fray Bentos, Paysandú y Salto referente al comercio exterior, tránsito de personas, mercaderías y medios de transporte a fin de proteger la seguridad económica, social y sanitaria.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

- 1- Asegurar acciones que permitan la aplicación de criterios uniformes, en la gestión operativa aduanera de acuerdo a los lineamientos impartidos y a la normativa vigente.
- 2- Dirigir y coordinar en forma periódica los controles necesarios para el cumplimiento de las actividades operativas aduaneras pertinentes, con el fin de identificar posibles desviaciones y adoptar las medidas correctivas necesarias.
- 3- Dirigir y controlar la coordinación del control operativo de fronteras con todos los organismos públicos nacionales, internacionales y operadores que intervienen en el proceso, con el fin de lograr una gestión eficiente y eficaz.
- 4- Planificar y organizar operativos de control e inspección en coordinación con la División de Coordinación de vigilancia móvil, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
- 5- Articular con las demás divisiones Regionales Zonales correspondientes y con la de Operativa de Vigilancia Móvil, el control y seguimiento de la ejecución de los proyectos en los que estén involucradas.
- 6- Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.



## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana Fray Bentos	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Oeste	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
3. Gestionar la fiscalización de depósitos intraportuarios, depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
4. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
5. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
6. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana Nueva Palmira	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Oeste	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
3. Gestionar la fiscalización de depósitos intraportuarios, depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
4. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
5. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
6. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana Paysandú	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Oeste	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
3. Gestionar la fiscalización de depósitos intraportuarios, depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
4. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
5. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
6. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
7. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.

## DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

<b>Inciso</b>	Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Nacional de Aduanas
<b>Unidad Organizativa</b>	Administración de Aduana Salto	<b>Nivel Jerárquico</b>	Departamento
<b>Depende de</b>	División Operativa Zona Oeste	<b>Supervisa o Coordina</b>	

### Objetivos

Gestionar los procesos de control aduanero de comercio exterior y de vigilancia, así como los de administración desarrollados dentro de su ámbito de competencia, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Naturaleza de la Función

Técnica - Operativa

### Actividades claves

1. Dirigir y controlar los procesos de control de movimiento de mercaderías, equipajes, medios de transporte y personas desde y hacia el territorio aduanero y en las áreas habilitadas.
2. Asumir la gestión, dirección, control y coordinación de todos los asuntos relacionados a su nueva jurisdicción (ex Administración de Aduana de Bella Unión).
3. Gestionar la comprobación e investigación de los elementos integrantes o condicionantes de la infracción y de la obligación tributaria, su cuantificación y la recaudación de los tributos cuando correspondiere.
4. Gestionar la fiscalización de depósitos fiscales, zonas francas y locales habilitados en cumplimiento de las normas y reglamentos, a fin de contribuir en la gestión del comercio internacional.
5. Gestionar los trámites vinculados a los procedimientos del Contencioso Aduanero de su Administración, manteniendo permanente contacto con el Juzgado Letrado, Juzgado de Paz y Fiscalía, si correspondiera.
6. Gestionar la resolución y autorización de las operaciones especiales, a fin de lograr la integración fronteriza de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos establecidos.
7. Controlar e inspeccionar operativos en coordinación con los Departamentos Operativos Regionales, con el fin de evitar posibles ilícitos aduaneros.
8. Realizar toda otra actividad afín que se le asigne.